



OFI19-00022316 / IDM 100100
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)
Bogotá D.C., 22 de febrero de 2019

Señora
LAURA DANIELA MUÑOZ SANCHEZ

Asunto: Respuesta a su Comunicación EXT19-00016771.

Respetada señora Laura Daniela:

En nombre de la señora Vicepresidenta de la República, reciba un cordial saludo.

En atención a su comunicación radicada en esta entidad el 18 de febrero de la presente anualidad bajo EXT19- 00016771, mediante la cual solicita ayuda para vincularse laboralmente al Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía General de la Nación; al respecto, de manera atenta le informamos que en virtud de lo establecido en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo su petición es remitida a la Dirección del Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía General de la Nación, para que en el marco de sus funciones y competencias evalúen el caso expuesto por usted, y ofrezcan la respuesta a que haya lugar.

Estaremos atentos a las actuaciones y/o decisiones al respecto adoptadas por la entidad antes mencionada.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por:
JUAN MANUEL SANTOS ARANGO
Asesor de la Presidencia de la Republica
Fecha: 2019.02.22 15:43:31 -05:00



El futuro
es de todos

Presidencia
de la República

Adjunto: OFI19-00021569, CTI FiGN
Elaboró: Gilma Montes

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia
PBX (57 1) 562 9300
Código Postal 11711
www.presidencia.gov.co



Certificado
No. SC5672-1

